Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Educación y Cultura

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Y LOS CENTROS CONCERTADOS DEL MUNICIPIO PARA EL CURSO 2025-2026. INFORME RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE CUANTÍAS

IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN TOTAL

El importe de la subvención anual a conceder es de 142.348 € € anuales, sufragada por la partida presupuestaria: **103-3260-48902** del vigente presupuesto municipal.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Dicha cantidad se distribuye entre los colegios concertados conforme a dos criterios:

A) Por una parte, en función del tipo de centro, asignándose:

- 80.000 € para centros concertados que son Fundaciones o entidades sin ánimo de lucro: Cristo Rey, Fundación Colegio Berriz, Santa María de Las Rozas y Gredos San Diego.
- 20.000 € para resto de centros concertados: Zola, Punta Galea

B) Por otra, a su vez, en función del número de alumnos escolarizados, según datos oficiales de escolarización a fecha octubre 2025. Fijando una cantidad mínima por centro, de 10.000 € para fundaciones o entidades sin ánimo de lucro, y de 5.000 € para el resto de centros concertados del municipio.

C) Por último, una cantidad de 42.348 € para proyectos de innovación. Asignando una cantidad por centro de 3.058 € para primaria y 4.000 € para secundaria.

PLAZOS DE PAGO:

El pago de la subvención se realizará en un solo pago, en el primer trimestre de 2026, con carácter de anticipado, tramitándose de oficio por el órgano instructor, tras la notificación de la concesión de la subvención.

JUSTIFICACIÓN, REQUISITOS Y PLAZOS

Los beneficiarios deberán justificar los gastos imputables a la subvención **antes del 30 de septiembre de 2026**, conforme a los requisitos y documentación establecidos en el convenio.

Ayuntamiento de Las Rozas
Concejalía de Educación y Cultura

CRITERIOS DE SUBVENCIÓN ANUAL A CENTROS CONCERTADOS LAS ROZAS	
Curso :	2025-2026
Importe subvención general:	**100.000 €**
Importe proyectos de innovación:	**42.348 €**
Importe total:	**142.348 €**
Partida	103-3260-48902

	Destinatarios	Cuantía:		Importe x alumno	Indicador:
Reparto fondos:	Concertados Fundaciones sin ánimo de lucro	80%	80.000,00 €	34,99 €	Nº alumnos por centro
	Resto de Concertados	20%	20.000,00 €	14,00 €	
	Proyectos Innovación	Primaria		Secundaria	Por centro y etapa
		3.058,00 €		4.000,00 €	

Concertados Fundaciones sin ánimo de lucro	Nº alumnos oct. 2025	80.000 €		Proyectos Innovación	Proyectos Innovación	TOTAL
		Mínimo común	Importe por alumno sobre el 50%			
		10.000,00 €	12,93 €	Primaria	Secundaria	
COLEGIO CRISTO REY	538	10.000,00 €	6.957,65 €	3.058 €	4.000 €	24.015,65 €
COLEGIO STA MARÍA DE LAS ROZAS	229	10.000,00 €	2.961,53 €	3.058 €	4.000 €	20.019,53 €
COLEGIO FUNDACIÓN BERRIZ	628	10.000,00 €	8.121,56 €	3.058 €	4.000 €	25.179,56 €
COLEGIO GREDOS SAN DIEGO	1.698	10.000,00 €	21.959,26 €	3.058 €	4.000 €	39.017,26 €
	3093	**40.000,00 €**	**40.000,00 €**	12.232 €	16.000 €	**108.232,00 €**

Concertados privados	Nº alumnos oct. 2025	20.000,00 €		Proyectos Innovación	Proyectos Innovación	TOTAL
		MÍNIMO COMÚN	Importe por alumno sobre el 50%			
		5.000,00 €	4,10 €	Primaria	Secundaria	
COLEGIO ZOLA	1.311	5.000,00 €	5.379,57 €	3.058 €	4.000 €	17.437,57 €
COLEGIO PUNTA GALEA	1.126	5.000,00 €	4.620,43 €	3.058 €	4.000 €	16.678,43 €
	2437	**10.000,00 €**	**10.000,00 €**	6.116 €	8.000 €	**34.116,00 €**

TOTALES	Alumnos beneficiarios	Importe
	5.530	**142.348,00 €**